

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO PUBLICO DE PRECIO N° 9340

Objeto: Contratación en alquiler de un vehículo utilitario tipo Pick Up modelo 2005 en adelante por 1700 horas, para el servicio en la localidad de Recreo, Monte Vera y alrededores hasta un radio de 50 Kms.

Apertura de Propuestas: día 12/03/13 - Hora: 10,00.

Consultas Técnicas a: Movilidad y Transporte EPE - Tacuarí 6151 - Santa Fe.

Entrega de Pliegos e Informes: Empresa Provincial de la Energía - Primera Junta 2558 - 1er. Piso - Of. 4 - Santa Fe - Tel. 0342-4505849.

S/C 8871 Feb. 25 Feb. 27

MINISTERIO DE SALUD

NOTIFICACION

Se notifica por este medio, que en los autos caratulados: ESCOBAR, ELIDA ELISABETH - Ref.: Nota 2893/12 c/Faltas Injustificadas de dicha Agente desde el 01/11/11 al 19/12/11 en su lugar de trabajo en el Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia" (Expte. N° 00501-0119020-5), se ha dispuesto correr vista de las actuaciones a la agente Elida Elisabeth Escobar (D.N.I. N° 16.073.477), por el plazo de dos (2) días, conforme lo establecido por el artículo 56, último párrafo, de la Ley N° 8525, a fin de que efectúe su descargo por las inasistencias injustificadas en las que ha incurrido en el Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de Santa Fe, del 21/06 al 20/07/11, del 27/08 al 10/10/11 y del 26/10 al 19/12/11, del 09 al 20/04/12, del 25 al 27/04/12, del 01 al 04/07/12, del 12 al 20/08/12, y del 15/10 al 12/11/12; bajo apercibimiento de aplicarle la sanción disciplinaria de cesantía según lo dispuesto en los artículos 50, inciso c), y 53, inciso a), del citado cuerpo legal.

S/C 8868 Feb. 25 Feb. 26

TRIBUNAL DE CUENTAS

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sala II del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber al Apoderado Lista N° 776: Macia Mariano Andrés D.N.I. 25.298.116 "Compromiso y Trabajo" PJ que en autos caratulados: "Expediente Nro. 00901-0056925-3 SIP-TCP. s/Subsidio otorgado para gastos de impresión de Boletas Electorales, según lo establecido por Decreto Nro. 989/09- Resolución N° 0511/09 MgyRE, se ha dictado la Resolución de Emplazamiento de Sala II Nro. 604 de fecha 01 de Noviembre de 2012, por la suma de \$ 174,82.-, descargado en el Balance del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado del período Enero a Marzo de 2011, la cual en su parte pertinente establece: VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1ro.: Emplazar al Apoderado Lista N° 776: Macia Mariano Andrés D.N.I. 25.298.116 "Compromiso y Trabajo" PJ, para que dentro del término de 15 (quince) días, a contar desde la fecha de la notificación de la presente, conteste por escrito los reparos formulados acompañando documentos y probanzas suficientes, bajo apercibimiento de dictar resolución definitiva formulando el cargo y oportunamente ejecutado". Artículo 2do.: Regístrese, comuníquese y resérvese hasta el vencimiento del término acordado". Fdo.; Dr. Gasparrini Gerardo - Presidente, C.P.N. Germán Luis Huber. Vocal, C.P.N. María Del Carmen Crescimanno Vocal, C.P.N. Sonia María Monteferrario - C.F. Secretaria Sala II."

S/C 8865 Feb. 25 Feb. 26

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sala I del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber a la Fundación Red Social, que en los autos caratulados Expediente Nro. 00901-0045518-9 TCP, Cargo 2006-S-004434 en concepto de Programa Provincial Banco Solidario, del Balance 3er. Trimestre/2008 del Ministerio de Desarrollo Social (Ex-Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria), se ha resuelto emplazarla para que remita los comprobantes originales que integran la inversión de los fondos y que se ajusten a las normativas vigentes por el Importe de \$ 20.000.00, habiéndose dictado al efecto la Resolución S.I. 0121/12 de fecha 30 de noviembre de 2012, la cual en su parte pertinente expresa: VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1º: Emplazar al responsable para que dentro del término de 15 (quince) días hábiles, a contar desde la fecha de notificación de la presente, conteste por escrito los reparos formulados acompañando documentos y probanzas suficientes, bajo apercibimiento de dictar Resolución definitiva formulando el cargo y oportunamente ejecutarlo. Artículo 2do.: Regístrese, notifiquen y resérvese hasta el vencimiento del término acordado- Fdo.: C.P.N. Gerardo Gasparrini - Presidente - Dr. Mario Esquivel - Vocal - C.P.N. Germán Luis Huber - Vocal - C.P.N. Alicia Zulema Escudero - Secretaria de Sala I.

S/C 8864 Feb. 25 Feb. 26
